

FEDER

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



“Una manera de hacer Europa”

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

Proyectos co-financiados por Fondos Europeos

GUIA PRÁCTICA



ISC

**Instituto
de Salud
Carlos III**

**GUÍA PRÁCTICA DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE
PROYECTOS CO-FINANCIADOS POR FONDOS EUROPEOS**



INDICE

1.	DIRECTRICES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.....	1
1.1	MARCO NORMATIVO.....	1
1.2	ELABORACIÓN DE UNA FICHA DE COMPRA.....	1
1.3	ELEMENTOS GENERALES.....	2
1.3.1	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	2
1.3.2	PUBLICACIÓN DE CONTRATOS.....	3
1.4	REGISTRO DE RECEPCIÓN Y DE APERTURA DE OFERTAS.....	5
1.5	CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	5
1.6	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	6
2.	DIRECTRICES EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.....	8
2.1	MARCO NORMATIVO.....	8
2.2	INSTRUCCIONES DE PUBLICIDAD.....	8
3.	DIRECTRICES EN MATERIA DE CONTABILIDAD.....	11
3.1	MARCO NORMATIVO.....	11
3.2	COMO LLEVAR LA CONTABILIDAD SEPARADA.....	11
3.3	GASTOS DE PERSONAL.....	12
3.4	INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR EN LOS EXPEDIENTES.....	12
	ANEXO I: MODELO DE FICHA DE COMPRA.....	14
	ANEXO II: LISTA DE COMPROBACIÓN DE PUBLICIDAD.....	17

1. DIRECTRICES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

1.1 Marco normativo.

- u k O # o h ukG/h

ukG/h

o

y

h

h

ukG/h-

o

ukG/h

o

h

8

h

@#@@

1.2 Elaboración de una Ficha de Compra:

h

7@=°)-

#Uk°

y

o

- †
- h
-)
- #
- k
- V
- K
- @

- h
- h
-)

y-

o
" U

7-) -k y
y-

7-) -k

FEDER

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



“Una manera de hacer Europa”

Este proyecto ha sido cofinanciado por FEDER

o @ 8

1.3 Elementos generales

1.3.1 Valor estimado del contrato

-00h\ku) -0#Vuk°u

†° Qk-aa°)\) -0#Vuk°u

v

)

7

#

@

EJEMPLO

Contrato de un año de duración con posibilidad de prórroga.

Valor estimado del contrato: 100.000 €

Importe del contrato: 50.000 €

Impuesto del Valor Añadido: 5.000 €

Importe total: 55.000 €

EJEMPLO: Valor estimado del contrato: XXXXXX

	2013	2014	2015
Importe del contrato	XXXXX	XXXXX	XXXXX
IVA	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Importe Total	XXXXX	XXXXX	XXXXX

1.3.2 Publicación de contratos.

h

■ #

o

h

#

■ #

o

h

#

■ #

o

h

#

)\y-

#

o

h

#

Esta solicitud de propuestas:

- Debe realizarse por correo electrónico: no es válido hacerlo por teléfono.
- Debe solicitarse confirmación de lectura del correo electrónico.
- Deben conservarse pruebas de ambas (las 3 solicitudes y las 3 confirmaciones).

El correo debe incluir la siguiente información:

- Duración del contrato.
- Valor estimado del contrato.
- Plazo (fecha y hora) para la presentación de las propuestas.
- Condiciones de presentación de las propuestas.
- Criterios para la valoración de las ofertas, debidamente desglosados.
- Plazo para la resolución de la adjudicación.

Esta información se recoge en la Ficha del Contrato, que puede adjuntarse al correo en cuestión.

Exclusividad: En aquellos casos en los que el organismo beneficiario considere que solamente existe un proveedor o no tenga conocimiento de la existencia de otros proveedores que puedan prestar el servicio o suministrar el producto, aquel deberá publicar en el Perfil del Contratante los servicios a contactar.

Contratos superiores a 50.000 €: Publicación en el perfil del contratante

Para dar correcta publicidad a los contratos superiores a 50.000 €, los beneficiarios deben hacer uso de un PERFIL DEL CONTRATANTE.

Si no lo han hecho todavía, recordamos que los beneficiarios que se consideren poder adjudicador tienen la obligación de habilitar un perfil del contratante en su página web, al ser poderes adjudicadores.

La forma de acceso a su perfil de contratante deberá especificarse en la página Web del organismo, en la Plataforma de Contratación del Estado y en la ficha de los concursos que se publiquen.

La mayor parte de la información que debe contener el anuncio en el perfil del contratante ya se recoge en la ficha de compra. En este perfil del contratante se debe publicar:

- El anuncio de licitación.
- Las instrucciones para los licitadores.
- Las rectificaciones que estos documentos puedan sufrir.
- El modelo de contrato (condiciones generales) a firmar con el contratista.
- La adjudicación de la licitación.

1.4 Registro de recepción y de apertura de ofertas.

k \

#

-

.....@

.....@

.....O

o

y

.....#

■ O

■ -

■ O

■ -

.....

.....#

.....

■ O

■ O

.....

■ -

■ y

.....

■ -

.....

1.5 Criterios de valoración

O

.....-

.....

.....)

.....o

O

■ o

■ V

.....

O

o

° h
 ■ h
 ■ #
 ■ \
 ■ h
 ■ h
 ■ U
 ■ k
 ■ #
 ■ h
 ■ h
 ■

V
 ■ #
 ■ U
 ■ #
 ■ V
 ■ o

@

##

1.6 Adjudicación del contrato

O
 -
 -
 -
 -

O
 h
 #
 ■ -
 ■ -
 ■ o